GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión No. 02

Código: **GSE-FO-12**

Pág. **1** de **21**

Fecha: 04 04 2019



Proceso y/o tema auditado:	Planificación de Abastecimientos – Clase I No. Audito 07/202				
	NOMBRE	CARGO			
	CR (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz	Subdirector General de Abastecimientos y Servicios			
Nombre y Cargo de los Auditados:		Clase I			
	Adm. Emp. Monica María Tovar Abastecimientos Clase I				
	NOMBRE	ROL			
	Contador Público Alejandro Murillo Devia	Jefe Oficina de Control Interno			
	R.E.I. Carmen Aurora Pulido Méndez	Asesor de Defensa			
	Con. Púb. Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Profesional de Defensa			
Equipo auditor:	Con. Púb. Johanna Patrici Molano González	Profesional de Defensa			
	Abo. Luisa Fernanda Vargas Figueredo	Profesional de Defensa			
	Eco. Marlen Parrado Rodriguez	Profesional de Defensa			
	Ing. Mec Oscar Alfredo Martínez Rodríguez	Profesional de Defensa			
Objetivo auditoría:	Evaluar la aplicación y efectivida establecidos en la administración establecido en las Políticas de Opdocumentos complementarios de Planificación de Abastecimientos	n del Riesgo, conforme a lo peración de la ALFM y demás e la operación del Procesos			
Alcance auditoría:	Evaluar la aplicación y efectividad de los puntos de control puntos de control establecidos en la administración del Riesgo, conforme a lo establecido en las Políticas de Operación de la ALFM y demás documentos complementarios de la operación de Planificación de Abastecimientos – Clase I, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021.				
	RIESGOS: De acuerdo a las normas internacionales de auditoria aceptadas que hacen referencia a la revisión por muestreo aleatorio, se tiene asociado la incertidumbre por la no verificación de la totalidad de soportes y/o documentación en el proceso auditor.				

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: GSE-FO-12				
Versión No. 02 Pág. 2 de 21				
Fecha:	04	04	2019	



Introducción y Contextualización

Mediante memorando No. 2021100200072833 ALOCI-GSE-10020 de fecha 26-03-2021 se da apertura de auditoria y se requiere información. Igualmente se realiza videoconferencia para realizar presentación del plan de auditorías, presentación del equipo auditor y aclaraciones frente a requerimientos de información. Con memorando No. 2021100200087973 del 16-04-2021, la oficina de control interno efectúa requerimiento de información a la Dirección de Abastecimientos clase I, la cual fue respondida por medio del memorando No. 2021120110092093 del 24-04-2021, en los términos solicitados.

Igualmente, el día 11 de mayo del 2021, se efectuó videoconferencia con la Dirección de Abastecimientos Clase, con el objeto de escuchar al proceso en su identificación de la cadena de valor y para posteriormente, en la misma videoconferencia, efectuar entrevista al proceso sobre temas puntuales de las verificaciones efectuadas por parte del grupo Auditor. Una vez analizada la información suministrada por el Proceso auditado y la que reposa en los sistemas de información ERP-SAP, Suite Visión Empresarial, SIIF, SECOP II y las respuestas y soportes presentados en entrevista (videoconferencia), se relacionan a continuación los resultados:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

(Verificó: Oscar A. Martínez R.)

Consultada la página web de la entidad (https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Plan-Estrategico-2019-2022-ALFM.pdf), se evidenció que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) dentro de su Plan Estratégico para el cuatrienio 2019-2022, estableció 5 objetivos estratégicos:

- 1. Fortalecer la Cultura Organizacional y el desarrollo del Talento Humano
- 2. Fidelizar el Cliente
- 3. Consolidar el Modelo de Operación
- 4. Modernizar y Desarrollar la Infraestructura Física y Tecnológica.
- 5. Mantener la Sostenibilidad Financiera.

De lo cual se evidenció que para dar cumplimiento al mencionado plan estratégico, la ALFM estructuró el plan de acción para la vigencia 2021, que se encuentra publicado en la página web de la entidad a través de la URL: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Plan-de-Accion-2021.pdf. En el cual se identificó en el objetivo estratégico No. 5, la meta No 28 asignadas a la Dirección de Abastecimientos Clase I, así:

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código: GSE-FO-12 Versión No. 02 Pág. 3 de 21 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fuerzas militrares La tribit de reade france f

						Realizar informe de eficiencia en la adiquisición de bienes por compra centralizada. I Cuatrimestre
28	Opónicar los recursos para aproxisionamiento de bienes mediante compra centralizada	Optimización de Recursos en Compras por BMC (Suite Vision Empresarial)	ж	NA.	NA.	Realizar informe de eficiencia en la adquisición de bienes por compra centrolizada. Il Custrimestre
						Realizar informe de eficiencia en la adiquisición de kienes por compro centralizado. Il Cuatrimestre

Fuente: Plan de Acción ALFM 2021 - URL: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Plan-de-Accion-2021.pdf.

Identificando:

- META PEC 2019 2022: Optimizar los recursos para aprovisionamiento de bienes mediante compra centralizada
- Indicador Asociado a la Meta: Optimización de Recursos en Compras por BMC (Suite Visión Empresarial)
- Meta 2021 (PORCENTAJE): 3%
- TAREAS: Realizar informe de eficiencia en la adquisición de bienes por compra centralizada. (Frecuencia Cuatrimestral)

Para lo cual se efectuó seguimiento y trazabilidad a plan de acción 2021 de la ALFM, a través de la herramienta Suite Visión empresarial, identificando en su cargue:



Fuente: Aplicativo Suite Visión Empresarial – Plan de Acción 2021

Dentro del cual se distinguieron las estrategias para su cumplimiento a cargo del proceso Planificación de abastecimiento Clase I, así:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código: GSE-FO-12 Versión No. 02 Pág. 4 de 21 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 04 04 2019

Objetivo No. 5 Mantener la Sostenibilidad Financiera – Meta 28 Optimizar los recursos para el aprovisionamiento de bienes mediante compra centralizada.

Nombre	Responsable
Meta28. Optimizar los recursos para aprovisionamiento de bienes mediante compra centralizada	

Fuente: Aplicativo Suite Visión Empresarial - Plan de Acción 2021 - Dirección de Abastecimientos Clase I

Para lo cual se evidenció informe de eficiencia de compras para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, presentado el 07-05-2021, donde se pudo observar seguimiento y trazabilidad, por medio de las diferentes ruedas de negociación donde participó la ALFM, el cumplimiento del objetivo en la reducción de costos en compras centralizadas por la Bolsa Mercantil de Colombia, para un ahorro acumulado del 8,54% por valor de \$5.476.737.006. Lo anterior evidenciando el cumplimiento de la meta establecida en el plan estratégico de la entidad a la fecha, la cual se estableció en un 3%.

Fuente: Informe De Eficiencia En Ruedas De Negociación – I Cuatrimestre 2021

INDICADORES

(Verificó: Carmen Aurora Pulido)

Optimización de Recursos en Compras por BMC

Periodo medición Trimestral

"Análisis del gestor: 01/abr/2021 06:23 - Se registró el valor 10.34 para la fecha: 31/mar/2021 23:59:00 (Yenny Milena Ariza Acosta)

Para el I trimestre 2021 este indicador obtuvo una medición del 10.34%, correspondiente al resultado de las negociaciones efectuadas a través de la BMC entre enero y febrero, con corte a 28 de febrero de 2021, toda vez, que se obtuvo un ahorro acumulado en las compras centralizadas, por valor de CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.157.136.956.00) y una participación del 100% en las 11 ruedas virtuales programadas para la compra de víveres secos y cárnicos para aprovisionar a nivel nacional a los 28 CADS hasta el mes de mayo 2021, garantizando de esta manera que los CAD´S y comedores de tropa cuenten con los víveres requeridos en las intenciones de compra, para ejecutar las diferentes modalidades de abastecimiento establecidas en los contratos Interadministrativos de alimentación".

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

Código: **GSE-FO-12**

Versión No. **02** Pág. **5** de **21**

Fecha: 04 04 2019



Teniendo en cuenta las actividades incluidas en el plan de acción; a continuación, se muestra el resultado de las negociaciones efectuadas a través de la BMC entre enero y febrero, con corte a 28 de febrero de 2021.

MES DE RUEDA	FECHA COMPRA	VALOR PUBLICADO	VALOR CERRADO	EFICIENCIA - AHORROS	% EFICIENCIA DE RECURSOS
	19 ENE 21	2.567.548	2.567.548	-	0,00%
	22 ENE 21	31.242.270	31.242.270	=	0,00%
ENERO	25 ENE 21	7.043.272.095	6.102.499.415	940.772.680	13,36%
	27 ENE 21	157.443.684	157.443.684		0,00%
	29 ENE 21	1.521.465.632	1.379.699.072	141.766.560	9,32%
	02 FEB 21	288.291.044	286.723.443	1.567.600	0,54%
	10 FEB 21	233.181.950	233.181.950	8	0,00%
	11 FEB 21	2.094.910.362	1.915.705.662	179.204.700	8,55%
	15 FEB 21	27.699.322.547	24.178.680.610	3.520.641.937	12,71%
FEBRERO	16 FEB 21	7.349.263.484	7.151.231.465	198.032.019	2,69%
	18 FEB 21	566.580.850	470.540.850	96.040.000	16,95%
	24 FEB 21	2.232.181.670	2.226.444.710	5.736.960	0,26%
	25 FEB 21	666.637.509	593.263.009	73.374.500	11,01%
Total		49.886.360.645	44.729.223.688	5.157.136.956	10,34%

Fuente: Suite Visión Empresarial - Informe de eficiencia en ruedas de Negociación

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



2. CONCLUSIONES

- 2.1. Con relación al indicador "Análisis de ahorros obtenidos en las negociaciones", se evidencia, que la Entidad obtuvo un ahorro acumulado, por valor de CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.157.136.956.00).
- 2.2. Con relación al indicador Medición de la eficiencia de los recursos en compras Centralizadas, la eficiencia obtenida acumulada, equivale a un 10,34%, respecto al presupuesto establecido para la compra.
- 2.3. Participación en las Ruedas de Negocios en la BMC, durante el primer bimestre del 2021, con corte al 28 de febrero; se programaron 11 ruedas, para la compra de viveres secos y cárnicos, de las cuales la Entidad participo en el 100% de las ruedas efectuadas, haciendo presencia virtual en el escenario del Mercado de Compras Públicas MPC de la BMC, mediante la representación de los Comisionistas Compradores, seleccionados para esta vigencia.

1 OBSEDVACIONES

Fuente: Suite Visión Empresarial – Informe de eficiencia en ruedas de Negociación

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Código: GSE-FO-12 Versión No. 02 Pág. 6 de 21 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fuerzas militares INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Fecha: 04 04 2019



Fuente: http://suitevision:9090/suiteve/ind/variable; jsessionid=3209BC8ADE7684769E4EB801675D2242?soa=1&mdl=ind&float=t&id=15416

En la herramienta Suite visión Empresarial, se observa el siguiente comentario:

"Para el último trimestre 2020 la Dirección Clase I obtuvo resultados en las negociaciones efectuadas en las compras centralizadas de víveres secos y cárnicos a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. - BMC, con corte a 15 de diciembre de 2020, con una medición del 7.37% de eficiencia en el este último trimestre correspondientes a \$2.016.524.385.

Así mismo, se obtuvo una eficiencia acumulada en toda la vigencia 2020, equivalente a un 6,46% por valor de CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MILSEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$14.256.110.651.00), respecto al presupuesto establecido para la compra.

Lo anterior se logró con la participación en las ruedas de negociación a corte 15 diciembre, haciendo presencia física y virtual; se adjunta informe de eficiencia a corte 18 de diciembre 2020."

Se observa en la suite visión el cargue de la siguiente información:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: **GSE-FO-12**

Versión No. **02** Pág. **7** de **21**

Fecha: **04 04 2019**



Teniendo en cuenta las actividades incluidas en el plan de acción; a continuación, se muestra el resultado de las negociaciones efectuadas a través de la BMC entre febrero y diciembre 2020, con corte a 15 de diciembre de 2020.

RUEDA	PUBLICADO POR TRIMESTRE	CERRADO POR TRIMESTRE	EFICIENCIA - AHORROS	% EFICIENCIA
1ra RUEDA (incluido ADICIONES)	67.703.381.058	63.678.354.996	4.025.026.062	6,32%
2da RUEDA (incluido ADICIONES)	83.544.894.853	80.369.611.467	3.175.283.386	3,95%
3ra RUEDA (incluido ADICIONES)	56.209.820.499	51.170.543.681	5.039.276.818	9,85%
4ta RUEDA	27.373.071.805	25.356.547.420	2.016.524.385	7,95%
TOTAL ACUMULADO	234.831.168.215	220.575.057.564	14.256.110.651	6,46%

2. CONCLUSIONES

- 2.1. Con relación al indicador "Análisis de ahorros obtenidos en las negociaciones", se evidencia, que la Entidad obtuvo un ahorro acumulado, por valor de CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$14.256.110.651.00).
- 2.2. Con relación al indicador Medición de la eficiencia de los recursos en compras Centralizadas, la eficiencia obtenida acumulada, equivale a un 6.46%, respecto al presupuesto establecido para la compra.
- 2.3. Participación en las Ruedas de Negocios en la BMC, durante el 2020, con corte al 15 de diciembre; se programaron 29 ruedas, para la compra de viveres secos y cárnicos, de las cuales la Entidad participo en el 100% de las ruedas efectuadas, haciendo presencia física y virtual en el escenario del Mercado de Compras Públicas MPC de la BMC, mediante la representación de los Comisionistas Compradores, seleccionados para esta vigencia.

2 ODSEDVACIONES

Fuente: file:///C://Users/facau/Downloads/INFORME%20No.%203%20EFICIENCIA%20EN%20RUEDAS%20DE%20NEGOCIACION%20(1).pdf

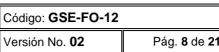
Se evidencia cumplimiento de acuerdo con la meta establecida que corresponde al 3% sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por el proceso mediante memorando No.2021120110092093 del 22-04-2021 y lo registrado en la suite visión, no se relacionan en los comentarios al punto 5 del memorando en comento de los siguientes parámetros de medición:

- 1. Consumos promedios mensuales de las regionales (CAD/Comedores)
- 2. Se incrementa el porcentaje de índice de precios de alimentos de la vigencia anterior
- 3. Afectación de los precios causada por la pandemia COVID19
- 4. Alza del dólar
- 5. Escasez de productos

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

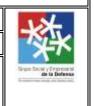


-	TITULO
A.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



 Versión No. 02
 Pág. 8 de 21

 Fecha:
 04
 04
 2019



ABASTECIMIENTOS CLASE I - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE ALIMENTACIÓN VIGENTES 2021 Y CONTRATOS DE LOS COMITENTES COMPRADORES VIGENCIA 2021

(Verifico: Marlen Parrado Rodríguez y Oscar A. Martínez R)

Mediante oficio No. 20211002220087973 del 16 de abril de 2021, numerales 1 y 3, se solicitó información de los contratos interadministrativos de alimentación vigentes 2021 y contratos de los comitentes compradores vigencia 2021, con el fin de adelantar la verificación de su seguimiento y trazabilidad, conforme a su objeto y posibles modificaciones.

Con oficio No. 2021120110092093 ALSGAS-DACI-PA-GPS-12011 del 22 abril, la Dirección Clase I, suministra la información de los contratos interadministrativos de alimentación vigentes 2021 así:

No. contrato	Fuerza	Objeto	Valor	Fecha de vencimiento
047-DIADQ- DIPER-2020.		Abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal	222.340.096.718	16-junio-2021
Modificatorio No. 1 047- DIADQ- DIPER-2020	Ejército	de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional	213.330.739.047	Firma contrato 24 -03-2021

A través de correo electrónico del 01/07/2021, la Dirección de Abastecimientos Clase I, efectúa entrega de las ACTA NACIONAL MENSUAL DE ABASTECIMIENTO, para los meses de enero, febrero, marzo y abril firmadas, en donde se identifica el estado del presupuesto del contrato 047-DIADQ-DIPER-2020, a corte 30 de abril del 2021, así:

BALANCE DEL	CONTRATO No 047 DE	2020		
DETALLE	SOLDADOS	ALUMNOS (cuando aplique)	TOTAL	
VALOR CONTRATO	214.245.748.926,00	8.094.347.792,00	222.340.096.718	
VALOR DISCRIMINADO VIGENCIA 2020	18.737.892.693,00	1.323.952.730,00	20.061.845.423,00	
VALOR DISCRIMINADO VIGENCIA 2021	195.507.856.233.00	6.770.395.062.00	202.278.251.295.00	
ADICIONES	3 613.704.340,70	107.213.438,30		
REDUCCIONES			0.00	
VALOR TOTAL CONTRATO	217.859.453.266,70	8.201.561.230,30	226.061.014.497,00	
VALOR EJECUTADO DICIEMBRE	7.210.351.442.00	407.218.531,00	7.617.569.973.00	
VALOR EJECUTADO ENERO	50.721.962.127,00	789.118.646,00	51.511.080.773.00	
VALOR EJECUTADO FEBRERO	37.210.021.364,00	919.752.341,00	38.129.773.705,00	
VALOR EJECUTADO MARZO	37.124.721.033,00	1.296.514.846,00	38.421.235.879.00	
VALOR EJECUTADO ABRIL	35.380.889.012,00	1.827.067.081,00	37.207.956.093,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO	167.647.944.978,00	5.239.671.445,00		
SALDO SIN EJECUTAR POR VIGENCIA 2020	121101110101010	3,233,67 1,443,00	172,887,616,423,00	
SALDO A LA FECHA			12.444.275.450,00	
THE TANK I WOUND	38.683.967.037,70	2.045.155.586,30	40.729.122.624,00	

Fuente: Acta Nacional Mensual De Abastecimiento 05/05/2021 - Acta No. 13; Registrada en el folio No. 021

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: GSE-FO-12

Versión No. 02 Pág. 9 de 21

04

2019

04



No. contrato	Fuerza	Objeto	Valor	Fecha de vencimiento
003-ARC-JOLA- 2020		Abastecimiento de estancias de alimentación con destino al	35.300.000.000	
1er modificatorio 003-ARC-JOLA- 2020	Armada	personal de infantes de marina y alumnos de las escuelas de formación.		30-06-2021
2do. modificatorio 003-ARC-JOLA- 2020		En el modificatorio cambian algunos lugares de entrega	3.435.000.000	

Fecha:

A través de correo electrónico del 01/07/2021, la Dirección de Abastecimientos Clase I, efectúa entrega de las ACTA NACIONAL MENSUAL DE ABASTECIMIENTO, para los meses de enero, febrero, marzo y abril firmadas, en donde se identifica el estado del presupuesto del contrato 003-ARC-JOLA-2020, a corte 30 de abril del 2021, así:

DETALLE	SOLDADOS	ALUMNOS	TOTAL
VALOR CONTRATO	35,790,000,000	2.945.000,000	38,735,000.000
VALOR DISCRIMINADO POR VIGENCIA 2020	7 300 000 000	760.000.000	8,550,000,000
VALOR DISCRIMINADO POR VIGENCIA 2021	24 840,000,000	1 900 000 000	28,740 000 000
ADICIONES	3.150.000.000	285 000.000	3 435 000 000
REDUCCIONES	324,548,843	196,658,681	521,205,524
VALOR TOTAL CONTRATO	35,486,481.167	2.748.343.319	- 38.213.794.476
VALOR EJECUTADO A MARZO 2021	3 772 776 083	488,380,982	4.259.157.045
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	26.543.037.259	2,385,563,686	28.928,660,947
SALDO A LA FECHA	8.922,413,898	362.779.631	9.285,193,529

Fuente: Acta Nacional Mensual De Abastecimiento 06/05/2021 - Acta No. 14; Registrada en el folio No. 021

No. contrato	Fuerza	Objeto	Valor	Fecha de vencimiento
208-00-A- COFAC- JELOG-2019		Suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación, que prestan	16.400.225.105	
Modificatorio No.1 208-00- A-COFAC- JELOG-2019	Fuerza	su servicio obligatorio: el servicio de alimentación para el personal de alférez, cadetes, distinguidos, alumnos y soldados que sean		
Modificatorio No.2 208-00- A-COFAC- JELOG-2019	Aérea	destinados en comisión del servicio de actividades operaciones, administrativas y ceremoniales., de acuerdo a la ficha técnica y las	-161.855.746	31-08-2021
Modificatorio No.3 208-00- A-COFAC- JELOG-2019		condiciones propias del servicio requerido para las vigencias 2019- 2020-2021 Modificatorio 1 valor por		

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



TITULO

 Código: GSE-FO-12

 Versión No. 02
 Pág. 10 de 21

 Fecha:
 04
 04
 2019



Modificatorio No.4 208-00- A-COFAC- JELOG-2019	\$16.811.225.105 Modificatorio 2 reducir el contrato en 161.855.746 Modificatorio 3 se modifica los sitios	400.000.000	
Modificatorio No.5 208-00- A-COFAC- JELOG-2019	de entrega Modifcatorio No. 4 se adiciona 400.000.000 y lugar de ejecucion Modificatorio No. 5 se adiciona en \$29.219.249 quedando en \$17.078.588.603.	17.078.588.603	

A través de correo electrónico del 01/07/2021, la Dirección de Abastecimientos Clase I, efectúa entrega de las ACTA NACIONAL MENSUAL DE ABASTECIMIENTO, para los meses de enero, febrero, marzo y abril, en donde se identifica el estado del presupuesto del contrato 208-00-A-COFAC-JELOG-2019, a corte 20 de abril del 2021, así:

BALANCE	DEL CONTRATO 206-	COFAC-2019	
DETALLE	SOLDADOS	ALUMNOS (stuando aplique)	TOTAL
VALOR CONTRATO	15,400,225,106	NAME OF TAXABLE PARTY.	16,480,226,105
VALOR DISCRIMINADO VIGENCIA 2019	850.225.105	0.00	650.225.105
VALOR DISCRIMINADO POR VIGENCIA2020	9.900,000,000	0,00	9,000,000,000
VALOR DISCRIMINADO POR VIGENCIA 2921	6.750.000.000	0.00	6.750.000.000
ADICIONES	840.219.244	0,00	840.219.244
REDUCCIONES	161,855,746	0,00	161,855,746
VALOR TOTAL CONTRATO	17,078,588,600	0,00	17,078,886,603
VALOR EJECUTADO 01 AL 20 ABR-21	396,149,811	0,00	356.149.811
VALOR TOTAL EJECUTADO	12,852,013,108	0,00	12682.013.108
SALDO A LA FECHA	4.425.575,486	0,00	4.426.076.435

Fuente: Acta Nacional Mensual De Abastecimiento 23/04/2021 – Acta No. 12; Registrada en el folio No. 21

Para lo cual se efectuó verificación a través de la herramienta ERP/SAP, por medio de las transacciones VA43 (Visualizar Contrato) para corroborar saldo total del contrato y ejecutado a la fecha, FAGLL03 (Cuentas de Mayor, Lista de Partidas individuales) y ZSD010_V2 (lista de Facturas) para corroborar lo facturado a los contratos inter por cada una de las unidades a cargo de las regionales, soportando que la información presentada en las actas mensuales de Abastecimientos es concordante con lo verificado en Sistema, evidenciando la efectividad de los puntos de control, en el seguimiento de la ejecución presupuestal de los contratos interadministrativos con las Fuerzas.

ANÁLISIS RIESGOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y COMITENTES COMPRADORES

(Verificación: Luisa Vargas)

Se efectúa verificación de los contratos interadministrativos vigentes para la fecha de la verificación respecto de las matrices de riesgos y planes de contingencia en caso en circunstancias de Fuerza Mayor o Caso Fortuito observando:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: **GSE-FO-12**

Versión No. **02** Pág. **11** de **21**

Fecha: **04 04 2019**



FUERZA	OBSERVACIÓN OCI
	No se evidencia matriz de asignación de riesgos.
ARC	Se observa en la minuta: La ALFM debe coordinar directamente con el comandante militar de la jurisdicción afectada o en segunda instancia con el supervisor del contrato para que se efectúen gestiones necesarias para obtener el apoyo de MDN- ARC de los medios de transporte y/o escolta a que haya lugar sin costo adicional.
	En caso de abastecimiento a zonas de difícil acceso, situación de alteración del orden público el proveedor podrá hacer solicitud y coordinación con el comando militar responsable de la jurisdicción a efecto de garantizar la seguridad de la ruta principal de abastecimiento en su defecto de ser necesario prestar la escolta requerida sin costo para el desplazamiento del abastecimiento
	No se evidencia matriz de asignación riesgos.
EJE	Se observa en la minuta: La ALFM debe coordinar directamente con el comandante militar de la jurisdicción afectada o en segunda instancia con el supervisor del contrato para que se efectúen gestiones necesarias para obtener el apoyo de MDN- Ejército Nacional de los medios de transporte y/o escolta a que haya lugar sin costo adicional.
	En caso de abastecimiento a zonas de difícil acceso situación de alteración del orden público el proveedor podrá hacer solicitud y coordinación con el comando militar responsable de la jurisdicción a efecto de garantizar la seguridad de la ruta principal de abastecimiento en su defecto de ser necesario prestar la escolta requerida sin costo para el desplazamiento del abastecimiento
	No se evidencia matriz de asignación riesgos.
FAC	Se observa en la minuta: En caso de abastecimiento a zonas de difícil acceso situación de alteración del orden público el proveedor podrá hacer solicitud y coordinación con el comando militar responsable de la jurisdicción a efecto de garantizar la seguridad de la ruta principal de abastecimiento en su defecto de ser necesario prestar la escolta requerida sin costo para el desplazamiento del abastecimiento La ALFM debe coordinar directamente con el comandante militar de la jurisdicción afectada o en segunda instancia con el supervisor del contrato para que se efectúen gestiones necesarias para obtener el apoyo de MDN-FAC de los medios de transporte y/o escolta a que haya lugar sin costo adicional.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código: GSE-FO-12

 Versión No. 02
 Pág. 12 de 21

 Fecha:
 04
 04
 2019



De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 articulo **2.2.1.1.1.6.3.** Evaluación del Riesgo. "La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente." Sin embargo, en las minutas de los contratos interadministrativos ni en sus anexos se observan la estimación y tipificación de los riesgos previsibles.

Se verifican los contratos de los comitentes compradores y FTN (aleatoriamente) a fin de verificar la asignación de los riesgos previsibles y planes de contingencia en caso en circunstancias de Fuerza Mayor o Caso Fortuito observando:

COMITENTE COMPRADOS / FTN	OBSERVACIÓN OCI
	Se observa en la minuta del contrato matriz de asignación de riesgos.
	En la FTN no se observa matriz de asignación de riesgos.
COMIAGRO (001-029- 2021)/ FTN (entregas marzo a mayo)	La FTN indica que el comitente vendedor debe garantizar la entrega de los productos en los sitios y frecuencia de entrega sin importar el estado de la vía de acceso.
	Se observa el establecimiento de descuentos correspondiente al 5% sobre la cantidad a entregar.
	Se observa en la minuta del contrato matriz de asignación de riesgos.
	En la FTN no se observa matriz de asignación de riesgos.
CORAGRO (001-011- 2020) / FTN (entregas marzo a mayo)	La FTN indica que el comitente vendedor debe garantizar la entrega de los productos en los sitios y frecuencia de entrega sin importar el estado de la vía de acceso.
	Se observa el establecimiento de descuentos correspondiente al 5% sobre la cantidad a entregar.
CORREAGRO (001- 219-2020) / FTN (entregas marzo a mayo)	Se observa en la minuta del contrato matriz de asignación de riesgos.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

Código: GSE-FO-12 Versión No. 02

04

Pág. 13 de 21 Fecha:

04

2019



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

COMITENTE COMPRADOS / FTN	OBSERVACIÓN OCI
	En la FTN no se observa matriz de asignación de riesgos.
	La FTN indica que el comitente vendedor debe garantizar la entrega de los productos en los sitios y frecuencia de entrega sin importar el estado de la vía de acceso.
	Se observa el establecimiento de descuentos correspondiente al 5% sobre la cantidad a entregar.
	Se observa en la minuta del contrato matriz de asignación de riesgos.
CORREAGRO (001-	En la FTN no se observa matriz de asignación de riesgos.
028-2021) / FTN (entregas marzo a mayo)	La FTN indica que el comitente vendedor debe garantizar la entrega de los productos en los sitios y frecuencia de entrega sin importar el estado de la vía de acceso.
	Se observa el establecimiento de descuentos correspondiente al 5% sobre la cantidad a entregar.
	Se observa en la minuta del contrato matriz de asignación de riesgos.
MIGUEL QUIJANO	En la FTN no se observa matriz de asignación de riesgos.
(001-165-2020) / FTN (entregas marzo a mayo)	La FTN indica que el comitente vendedor debe garantizar la entrega de los productos en los sitios y frecuencia de entrega sin importar el estado de la vía de acceso.
	Se observa el establecimiento de descuentos correspondiente al 5% sobre la cantidad a entregar.

Por lo anterior, se recomienda Analizar y verificar la pertinencia de incluir en las Fichas Técnicas de Negociación matriz de asignación de riesgos previsibles.

VERIFICACIÓN DEL RIESGO DEFICIENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL APROVISIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

(Verificación: Luisa Fernanda Vargas Figueredo)

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: GSE-FO-12

Versión No. 02 Pág. 14 de 21

04

2019

04



Se procede a efectuar verificación del monitoreo efectuado el 05 de mayo de la presente vigencia observando:

Fecha:

TAREA DE CONTROL	OBSERVACIÓN OCI
Verificación del cuadro Control Presupuestal vs Reporte ERP-SAP (ZMM001) I Cuatrimestre	Se observa el cargue de 7 soportes de los cuales se verifican 4 en los cuales: ZMM001 Contrato 011-2020 vs Control presupuesto no se observa análisis de la información entre ambos registros. ZMM001 Contrato 219-2020 vs Control presupuesto rubro 1, 2 y 3 no se observa análisis de la información entre los 4 registros.
Verificación de solicitudes de necesidades en Clase I (Intenciones de compra y pedidos) Documentos de Ingresos de productos al sistema de información	Se evidenció verificación de las intenciones de compras y las solicitudes de pedidos efectuadas por las unidades de negocio. Igualmente se evidenció comunicaciones (correos electrónicos) informando a la Subdirección General de Operaciones Logísticas de las novedades presentadas en las solicitudes de pedidos (SOLPED) en referencia a las unidades de medidas de los productos a adquirir y las intenciones de compra
Seguimiento a la asignación y Ejecución Presupuestal de la Dirección de Abastecimientos Clase I	Para el primer trimestre del 2021 se evidencia estructuración de necesidades para las compras de Clase I, comunicadas a la oficina de planeación para que consolide, igualmente se evidencia seguimiento presupuestal a lo solicitado y las modificaciones del caso.

Se recomienda fortalecer la ejecución de las tareas de control de los riesgos, teniendo en cuenta las debilidades evidenciadas en el análisis y el cargue de los soportes en la herramienta Suite Vision Empresarial e incluir planes de contingencia específicos para suplir eventos extremos que pongan en riesgo la operación de la adquisición de abastecimientos por parte de la Dirección de Abastecimientos Clase I

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código: GSE-FO-12

 Versión No. 02
 Pág. 15 de 21

 Fecha:
 04
 04
 2019



REVISION FICHAS TECNICAS DE NEGOCIACION

(Auditor: Johana Patricia González – Leidy Andrea Aparicio Caicedo)

De acuerdo a los soportes remitidos por la Dirección de Abastecimientos Clase I, se observa que para el trimestre evaluado se encontraban activos los siguientes contratos de acuerdo a cada modalidad del muestreo realizado:

- Contratos de Cárnicos:
- Contratista: COMIAGRO / Contrato No. 001-029-2021
- Contratista: CORAGRO / Contrato No. 001-011-2020
- Contratos de Granos:
- Contratista: CORREAGRO / Contrato No. 001-219-2020 Vigencia Futura
- Contratista: CORREAGRO / Contrato No. 001-028-2020
- Contratos de Condimentos:
- Contratista: MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. / Contrato No. 001-165-2020

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a revisar las fichas técnicas de negociación, verificando los productos solicitados mediante memorando No.2021120110092093 ALSGAS-DACI-PA-GPS-12011 (pollo pierna pernil marinado, arveja y caldo de gallina), así:

No. Contrato	Contratista	Anexo	Elementos Contratados	Elemento a entregar	Material ERP SAP	Medida	Embalaje	Regional	Entregas
029-2021	Comiagro	Anexo 1 FTN No.1	Cuarto Trasero (Pierna Pernil) con o sin rabadilla marinado	Pollo Pierna Pernil	200001518	Kilo	Bolsa por 4,2 Kg x 12 Unidades x 350 Gr	Tolima Grande	Del 01 marzo al 31 mayo 2021
		Anexo 12 FTN No.12	Cuarto Trasero (Pierna Pernil) con o sin rabadilla marinado	Pierna Pernil Pollo con rabadilla marinado	200001698	Kilo	Bolsa por 4,2 Kg x 12 Unidades	Caribe	Del 01 marzo al 31 mayo 2021
011-2020	Coragro	Anexo 13 FTN No.13	Cuarto Trasero (Pierna Pernil) con o sin rabadilla marinado	Pierna Pernil Pollo con rabadilla marinado	200001698	Kilo	Bolsa por 4,2 Kg x 12 Unidades	Caribe	Del 01 marzo al 31 mayo 2021
		Anexo 14 FTN No.14	Cuarto Trasero (Pierna Pernil) con o sin rabadilla marinado	Pierna Pernil de Pollo sin rabadilla	200001518	Kilo	Bolsa por 4,2 Kg x 12 Unidades x 350 Gr	Nororiente	Del 22 febrero al 31 mayo 2021
219-2020 VF	Correagro	Anexo 2 FTN No.2	Arveja Seca Verde en sus diferentes presentaciones	Arveja Verde Seca * 1 Libra	200002281	Libra	Paca x 12.5 Kg Reempacada * 500 G.	Antioquia Llanos Pacifico Sur	Del 08 al 12 de febrero 2021

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: **GSE-FO-12**

Versión No. **02** Pág. **16** de **21**

Fecha: **04 04 2019**



No. Contrato	Contratista	Anexo	Elementos Contratados	Elemento a entregar	Material ERP SAP	Medida	Embalaje	Regional	Entregas
				Arveja Verde Seca * KG	200001619	Kilo	Paca por 25 Kg Reempacada * 1 Kg	Llanos Tolima Centro Nororiente Suroccidente	Del 08 al 12 de febrero 2021
				Arveja Verde Seca Bulto * 25 KG	200002282	Bulto	Bulto x 25 Kilos	Norte	Del 08 a l 12 de febrero 2021
				Arveja verde seca * 1 Lb	200002281	Libra	N/A	Antioquia Pacifico Llanos Amazonia Sur	Del 08 al 10 de marzo 2021 Del 07 al 09 de abril de 2021 Del 05 al 0 de mayo de 2021
028-2021	Correagro	Anexo 1 FTN No.1	Arveja verde seca *1 Lb	Arveja verde seca * 1 Kg	200001619	Kilo	N/A	Centro Nororiente Tolima Llanos Suroccidente	Del 08 al 10 de marzo 2021 Del 07 al 09 de abril de 2021 Del 05 al 0 de mayo de 2021
				Arveja verde seca bulto * 25 KG	200002282	Bulto	N/A	Norte	Del 08 al 10 de marzo 2021 Del 07 al 09 de abril de 2021 Del 05 al 0 de mayo de 2021
		Anexo 1 FTN	Caldo de	Caldo de Gallina * cubo	200000135	Cubo	Caja * 6 display * 48 cubos o caja * 24 display * 48	Atlántico Pacifico Sur	Del 07 al 11 dic 2020 De 08 al 12 feb 2021
165-2020	Miguel Quijano y compañía SA	No.1	Gallina	Caldo de Gallina polvo * 8 g	200000137	Sobre	Caja * 24 display * 12 sobres o caja * 12 display * 48 sobres	Antioquia Centro Llanos Nororiente Tolima	Del 07 al 11 dic 2020 De 08 al 12 feb 2021
		Anexo 1 FTN No.3	Caldo de Gallina	Caldo de Gallina * cubo	200000135	Cubo	Caja * 6 display * 48 cubos o caja * 24 display * 48	Caribe Sur Pacifico	Del 3 al 5 de marzo Del 5 al 7 de abril Del 3 al 5 de mayo

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: GSE-FO-12

Versión No. **02** Pág. **17** de **21**

Fecha: **04 04 2019**



No. Contrato	Contratista	Anexo	Elementos Contratados	Elemento a entregar	Material ERP SAP	Medida	Embalaje	Regional	Entregas
				Caldo de Gallina polvo * 8 g	200000137	Sobre	Caja * 24 display * 12 sobres o caja * 12 display * 48 sobres	Antioquia Centro Nororiente Tolima Llanos Amazonia	Del 5 al 7 de abril Del 3 al 5 de mayo

Efectuado el análisis de la información solicitada, se evidencia en los contratos de los comitentes compradores de la vigencia 2021 (modalidad de Bolsa Mercantil), las fichas técnicas de negociación y a su vez cada ficha cuenta con su anexo técnico, en el cual se discriminan los productos a entregar a cada regional y los periodos en los cuales se deben realizar las entregas, debidamente firmado por los responsables del proceso. Dando cumplimiento a los parámetro y políticas de operación establecidos por la Entidad.

Hallazgos

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1	No se evidencia, en las minutas de los contratos interadministrativos de alimentación vigentes, la matriz de riesgos.	Decreto 1082 de 2015 - Articulo 2.2.1.1.1.6.3.	Gestión contractual Planificación del Abastecimiento - Clase 1

APLICACIÓN PROCEDIMIENTO GSE-PR-02.

Mediante memorando No. 2021100200148313 ALOCI-GSE-10020 del 06/07/2021 la Oficina de Control Interno, remite informe preliminar de auditoria a la Subdirección General de Abastecimientos y Subdirección General de Contratación.

Con memorando No. 2021120110110943 ALSGAS-DACI-PA-GPS-12011 del 12 de julio del 2021, el Subdirector General de Abastecimientos y Servicios presenta respuesta al hallazgo establecido en el informe preliminar de auditoria de gestión a la Dirección de Abastecimientos Clase I, así:

"Con base en lo señalado en el asunto; con toda atención se remite al señor Jefe Oficina de Control Interno, respuesta al siguiente hallazgo:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código: GSE-FO-12

 Versión No. 02
 Pág. 18 de 21

Fecha: **04 04 2019**



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	No se evidencia en las minutas de los contratos interadministrativos	Decreto 1082 de 2015	Gestión Contractual Planificación del
'	de alimentación vigentes, la matriz de riesgos.	- Articulo 2.2.1.1.1.6.3.	Abastecimiento - Clase 1

En el entendido de que se debe incluir en la etapa de planeación, entre otros, Estudios Previos, Pliego de condiciones, Matriz de Riesgos, documentos necesarios para iniciar la apertura del proceso contractual y que le compete exclusivamente a la Entidad contratante, la cual debe darlos a conocer a los que deseen participar para proceder a controvertirlos y aceptarlos según el caso; se trasladará el hallazgo a las Entidades Estatales, que contraten con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para que procedan de acuerdo a lo normado en el Estatuto General de Contratación y normatividad vigente complementario.

Observación OCI: Se recomienda analizar y verificar la pertinencia de incluir en las Fichas Técnicas de negociación, Matriz de asignación de riesgos previsibles.

Teniendo en cuenta, que en las Fichas Técnicas de Negociación se definen las condiciones de entrega de los productos por parte de los comitentes vendedores, los cuales no tienen relación contractual directa con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, sino que se encuentran regulados por el reglamento de la Bolsa Mercantil y en caso de presentarse alguna eventualidad de un riesgo no previsible, este se dirime en un laudo arbitral con la bolsa; sin embargo la Entidad (ALFM) determina en las fichas Técnicas de Negociación, pólizas que garanticen el cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones y responsabilidad civil extracontractual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.18 del Decreto 1082 de 2015 "...Las Entidades Estatales pueden exigir al comitente vendedor garantías adicionales a las señaladas en el presente artículo, siempre y cuando resulten adecuadas y proporcionales al objeto a contratar y a su valor".

Es de anotar que los riesgos se determinan en la etapa de planeación de apertura de un proceso contractual y los comitentes vendedores, no participan en los procesos de selección, los cuales selecciona la Bolsa Mercantil en rueda de negociación."

A lo cual, el Señor Subdirector General de Abastecimientos y Servicios, con memorando No. 2021120110155103 ALSGAS-DACI-PA-GPS-12011 del 14 de julio de 2020 presentó alcance al memorando No. 2021120110110943 ALSGAS-DACI-PA-GPS-12011, en los siguientes términos:

"De manera atenta se informa al señor Jefe oficina de Control Interno, que la Dirección de Abastecimientos Clase I, da alcance a la respuesta enviada con memorando indicado en el asunto, referente al hallazgo del informe Preliminar de Auditoría Interna, así:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código: GSE-FO-12

 Versión No. 02
 Pág. 19 de 21

 Fecha:
 04
 04
 2019



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1	No se evidencia en las minutas de los contratos interadministrativos de alimentación vigentes, la matriz	Decreto 1082 de 2015 - Articulo 2.2.1.1.1.6.3.	Gestión Contractual Planificación del Abastecimiento -
	de riesgos.		Clase 1

De acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto 1753 de 2017 "mediante el cual se modifica la Estructura Interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de las dependencias", Artículo 15. Funciones de la Subdirección General de Contratación, numerales 3, 5, 7, 9, y 14, indican lo siguiente:

- 3. Proyectar los actos administrativos y celebrar los convenios, contratos interadministrativos y administrativos que requieran para el normal funcionamiento de la entidad, así como para el cumplimiento de su objeto y funciones.
- 5. Efectuar el control de legalidad de los procesos contractuales que celebre la entidad, garantizando la transparencia, publicidad, selección objetiva, equidad, economía y racionalidad de los procesos de contratación que se adelanten en la entidad.
- 7. Dirigir, coordinar y adelantar los procesos de contratación que requiera la entidad, de conformidad con la normatividad legal vigente.
- 9. Ejercer el control, seguimiento y ejecución de los convenios o contratos interadministrativos y administrativos que suscriba la entidad.
- 14. Elaborar, analizar y conceptuar sobre los actos y asuntos administrativos propios de la contratación.

Así mismo, es importante tener en cuenta que la Dirección de Abastecimientos Clase I, participa en la parte previa en los aspectos técnicos para la celebración de los contratos Interadministrativos de Alimentación, así como en el seguimiento y consolidación de Ejecución a nivel nacional para facturar a las fuerzas; sin embargo, el control de legalidad, seguimiento y ejecución de los convenios o contratos Interadministrativos, desde la etapa preliminar de la gestión contractual corresponde al área de Contratos, por lo cual se solicita en caso de no aceptarse el traslado del hallazgo a las Fuerzas como fue solicitado por esa dependencia, éste quede a cargo únicamente de la Subdirección General de Contratación; toda vez que, la matriz de riesgos hace parte de la etapa de planeación de los procesos contractuales."

Conforme lo anteriormente expuesto por la Subdirección General de Abastecimientos y conforme al análisis efectuado por el equipo auditor, la oficina de control interno se permite responder en los siguientes términos:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TITULO Código: GSE-FO-12

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: GSE-FO-12							
Versión No.	02	Pág. 20 de 21					
Fecha:	04	04	2019				



Respuesta OCI: Una vez verificada las respuestas presentadas al informe preliminar de auditoria la Oficina de Control Interno, informa que se reevalúa la connotación de hallazgo plasmado por cuanto el deber inicial de efectuar el análisis a los riesgos previsibles del procesos de contratación corresponde a la entidad contratante; sin embargo, como entidad contratista se pueden presentar observaciones a los documentos previos del futuro contrato a suscribir.

Por lo anterior se elimina el hallazgo y se recomienda a la Subdirección General de Contratación incluir en el manual de contratación dentro del procedimiento para suscribir contratos interadministrativos, la presentación de observaciones a los documentos previos enviados por el cliente tales como estudios previos, invitación entre otros y fortalecer la verificación jurídica de la documentación de estos procesos de contratación.

Recomendaciones

Subdirección General de Abastecimientos

- Incluir en el análisis de las variables que conforman el indicador las actividades que realiza el proceso, tales como Consumos promedios mensuales de las regionales (CAD/Comedores), incremento del porcentaje de índice de precios de alimentos de la vigencia anterior, afectación de los precios causada por la pandemia COVID19, alza del dólar, y escasez de productos.
- Se recomienda al elaborar las Fichas Técnicas de negociación (FTN) indicar la fecha de elaboración.
- Analizar y verificar la pertinencia de incluir en las FTN matriz de asignación de riesgos
- Se recomienda fortalecer la ejecución de las tareas de control de los riesgos, teniendo en cuenta las debilidades evidenciadas en el análisis y el cargue de los soportes en la herramienta Suite Visión Empresarial e incluir planes de contingencia específicos para suplir eventos extremos que pongan en riesgo la operación de la adquisición de abastecimientos por parte de la Dirección de Abastecimientos Clase I.

Subdirección General de Contratación

Incluir en el manual de contratación dentro del procedimiento para suscribir contratos interadministrativos la presentación de observaciones a los documentos previos enviados por el cliente tales como estudios previos, invitación entre otros.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

 Código: GSE-FO-12

 Versión No. 02
 Pág. 21 de 21

 Fecha:
 04
 04
 2019



Fortalezas

 Se evidencio conocimiento claro y conciso de los roles y responsabilidades a cargo de la Dirección de Abastecimientos Clase 1, así como del cumplimiento de su meta por encima de lo establecido del 3% en el Plan de Acción de la Entidad.

Fecha de informe de Auditoria

06 de Julio de 2021 – Informe Preliminar

16 de Julio de 2021 – Informe Final

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Contador Público Alejandro Murillo Devia	Jefe Oficina de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO
R.E.I. Carmen Aurora Pulido Méndez	Asesor de Defensa	ORIGINAL FIRMADO
Con. Púb. Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Profesional de Defensa	ORIGINAL FIRMADO
Con. Púb. Johanna Patricia Molano González	Profesional de Defensa	ORIGINAL FIRMADO
Abo. Luisa Fernanda Vargas Figueredo	Profesional de Defensa	ORIGINAL FIRMADO
Eco. Marlen Parrado Rodríguez	Profesional de Defensa	EN VACACIONES
Ing. Mec Oscar Alfredo Martínez Rodríguez	Profesional de Defensa	ORIGINAL FIRMADO